

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 497

EN CONCON,

20 FEB 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. La invitación a la Sra. María de los Angeles de la Paz Riveros, Gobernadora Provincia de Valparaíso a desayuno de trabajo, a realizarse el martes 15 de enero del año 2019, para desayuno de trabajo, coordinación y coproducción de ayuda entre la Gobernación, Carabineros, PDI y el Municipio de Concón.
- E. Presupuesto de fecha 14 de enero del 2019, de Arancibia Producciones a nombre de Ricardo Andrés Rojas, Código N°1114614.
- F. Solicitud de Pedido N° 01, con fecha 13 /02/2019, con firma del Sr. Alcalde, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, la contratación por medio del "Gastos de Representación" los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor RICARDO ANDRÉS ROJAS, RUT: [REDACTED] para para desayuno de trabajo, coordinación y coproducción de ayuda entre la Gobernación, Carabineros, PDI y el Municipio de Concón, realizado el martes 15 de enero del año 2019, 15 personas, por un monto total de \$99.710, IVA incluido.
2. IMPÚTESE, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
3. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY


ALCALDE
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

- OSG/aqc
Distribución:
1. Sec. Municipal
 2. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado